







ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-010-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 SE ENCUENTRAN REUNIDOS FN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO Nº 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130; LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INTEGRADA POR LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; LUZ H. HERNÁNDEZ, COTIZADORA ADSCRITA AL **DEPARTAMENTO** PIZAÑA ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-010-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADOUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

#### **RESULTANDO**

SEGUNDO. —SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO No. SESVER/DA/SRF/1240/2023 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Pagina 1 de 10















## APORTACIÓN ACREDITABLE ESTATAL, PROCESO 21997, PARTIDA 33903.-----

QUINTO.- LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, <a href="https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/">https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/</a>, LOS DÍAS 14, 17 Y 18 DE ABRIL DE 2023, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

SEXTO. - QUE CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON LOS PUNTOS 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3, Y 6.4.

Pagina 2 de 10













DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ------SÉPTIMO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----OCTAVO. - QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V. Y HEMOQUID, S.A. DE C.V., REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABAN LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LAS EMPRESAS: IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. C.V. Y HEMOOUID, S.A. DE C.V., CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.2 DE LAS DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V. Y HEMOQUID, S.A. DE C.V., CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES MÁXIMOS CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES Y ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS OUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PAGINA DE LA CONVOCANTE.----REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LOS CUALES CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.3 DE LAS BASES.------ -----CONSIDERANDOS------

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2023, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE

agina 3 de 10













VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ARTÍCULO 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1°, 7, 9°, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL ESTADO NÚM. EXT. 518, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ARTÍCULOS, 1, 2, 26, Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.-----

II.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO OFERTADO SE SUJETA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE

Pagina 4 de 10



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023

A

X









ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

III.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V. Y HEMOQUID, S.A. DE C.V., LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

### \*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*

**DICTAMEN TÉCNICO** 

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, ESTANDO PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LAS C.C. DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA, DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN, SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

## **DICTAMEN TÉCNICO**

PROVEEDOR: <u>IGSA MEDICAL SERVICES</u>, S.A. DE C.V. NO. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDA NO ACEPTADA:

H

agina 5 de 10













LA PROPUESTA NO FUE ACEPTADA, POR NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2A), EQUIPO DE HEMODIÁLISIS, NO SE ENCONTRARON LAS REFERENCIAS DE LOS PUNTOS 11, 12 Y 22, EN EL FOLLETO O MANUAL DE USUARIO PRESENTADO.

EN EL EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO, EL PUNTO 5.9 DE LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA 30-450ML/MIN, EN FICHA TÉCNICA SE SOLICITA FLUJO SANGUÍNEO 10 A 180ML/MIN CON INCREMENTOS DE 5ML/MIN.

LOS PUNTOS 9.3.1 Y 9.3.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA NO COINCIDE LO OFERTADO CON LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA.

EN EL ANEXO 2D, INSUMOS PARA LA SESIÓN DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, PUNTO 6.2 NO COINCIDE EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTE CONTRA LA PROPUESTA TÉCNICA.

EN EL ANEXO 2F, MATERIAL DE CURACIÓN, AGUJA HIPODÉRMICA, NO COINCIDE EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTA CONTRA LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

PROVEEDOR: HEMOQUID S.A. DE C.V. NO. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA) **PARTIDA ACEPTADA:** 

LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PARTE DE ESTA COMISIÓN TÉCNICA, YA OUE EL PROVEEDOR OFERTÓ EL TOTAL DE EQUIPOS E INSUMOS, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, CERTIFICADOS DE CALIDAD/FABRICACIÓN), ASÍ COMO EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN SU PROPUESTA A SATISFACCIÓN DE ESTA COMISIÓN.

### **ATENTAMENTE**

Dra. Romana Gutiérrez Polo Directora de Atención Médica

Dra. Norma Patricia López Pretelín Subdirectora de Atención Hospitalaria

L.A.E. Patricia Gaona Hernández Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico A Hospitales

### \*TERMINA TRANSCRIPCIÓN\*

IV.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DEL LICITANTE HEMOQUID, S.A. DE C.V., DE EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SERVICIO INTEGRAL EN CONCURSO OFERTADA CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ------

CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023















V.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SERVICIO INTEGRAL EN CONCURSO OFERTADA POR EL LICITANTE HEMOQUID, S.A. DE C.V., FUE ACEPTADA POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. ------

VI.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE HEMOOUID, S.A. DE C.V. Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE: ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: ------

PRIMERO .- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN OFERTAR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SERVICIO INTEGRAL EN CONCURSO; ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LA\$ MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- AL SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MODIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:













2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

2.-PROVEEDOR: HEMOQUID, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICA, CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SERVICIO INTEGRAL EN CONCURSO OFERTADAS POR LO QUE FUE PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA.

# **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	HEMODIÁLISIS IMPORTE MÁXIMO			TERAPIA RENAL REMPLAZO IMPORTE MÁXIMO		
		SUBTOTAL	LV.A.	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	HEMOQUID, S.A. DE C.V.	\$74,701,440.00	\$11,952,230.40	\$86,653,670.40	\$1,439,376.00	\$230,300.16	\$1,669,676.16

POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO, DEBIDO A QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA. ------

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	HEMODIÁLISIS IMPORTE MÁXIMO			TERAPIA RENAL REMPLAZO IMPORTE MÁXIMO		
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	HEMOQUID, S.A. DE C.V.	\$74,701,440.00	\$11,952,230.40	\$86,653,670.40	\$1,439,376.00	\$230,300.16	\$1,669,676.16

agina **8** de **10** 















LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR PRESENTAR EL PRECIO MAS BAJO PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SERVICIO INTEGRAL EN CONCURSO, YA QUE NO EXCEDIÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO .-

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADOUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN.-----

CUARTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: HEMOQUID, S.A. DE C.V., A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO Nº 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.-----

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL PUNTO 13.3 DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE .-----

OUINTO .- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.------

SEXTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO

agina 9 de 10

















ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUICIONES Y EN EL LINK https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/ --

LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2023, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS ONCE HORAS CON CÍNCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU

#### POR SERVICIOS DE SALUD

LIC. FACUNDO VALDIVIA

CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

# L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-010-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

agina 10 de 10

